



## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE SUPERACIÓN ACADÉMICA

El Programa de Superación Académica de los Profesores de la Maestría en Ingeniería consiste en la capacitación institucional y en desarrollo personal, ambos tienen la intención de mejorar en lo académico y en lo profesional en el área de su disciplina para fortalecer sus competencias y ofrecer un mejor servicio a los estudiantes.

De manera Institucional, se ofrecen y se apoya en las siguientes actividades de superación académica:

| ACTIVIDAD  | PERÍODO DE TIEMPO   |
|--|---|
| Cursos de capacitación docente y profesional de forma presencial                               | Semestralmente  |
| Cursos de capacitación en línea, profesional y docentes(Mooc's)                                | Todo el año   |
| Estancias en otras Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación o en empresas | Semestralmente un mes en período intersemestral                             |
| Diplomados, presenciales y en línea  | Todo el año   |
| Posgrados  | Período sabático y beca comisión  |
| Certificaciones en el área al que pertenecen   | Todo el año   |
| Organizarse en Cuerpos Académicos y Redes de colaboración                                      | Cada año se emite convocatoria de PRODEP y realizan actividades todo el año |

De manera personal, cada profesor ha realizado algunas de las siguientes actividades para su superación personal y desarrollo académico:

- Han asistido a cursos de actualización profesional y docente.
- Han cursado Diplomados.
- Han realizado estancias,
- 5 de los integrantes del Núcleo Académico cuentan con Doctorado





- Las dos LGAC de la Maestría en Ingeniería, se encuentran organizados como grupo de investigación y tienen registro en PRODEP como Cuerpo Académico.
- Pertenecen a Sociedades académicas de su área profesional.

Las evidencias de lo mencionado anteriormente, se encuentran en los archivos de cada uno de los profesores de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería, y cada uno de ellos ha decidido continuar su superación académica comprometiéndose a realizar actividades que los siga fortaleciendo.



Número de registro: RPHL-072  
Fecha de inicio: 2017-04-10  
Término de la certificación: 2021-04-10.

Calzada Tecnológico No. 27, Col. Centro,  
C.P. 62780, Zacatepec, Morelos.  
Tel. (734) 3432110 y 3432111, Ext. 305,  
e-mail: [ciie\\_zacatepec@tecnm.mx](mailto:ciie_zacatepec@tecnm.mx)  
[tecnm.mx](http://tecnm.mx) | [zacatepec.tecnm.mx](http://zacatepec.tecnm.mx)





Ciudad de México, 15 de Agosto de 2018  
Oficio No. 511-6/18-10141

**Peña Ramirez Jesus Angel**  
**Instituto Tecnológico de Zacatepec**  
**Presente**

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PRODEP, de acuerdo con las Convocatorias 2018, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por **3** años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria, en el entendido de que dejar de laborar en esta institución conlleva la cancelación del reconocimiento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

**Atentamente**

  
**Dr. Salvador A. Malo Álvarez**  
**Director General**

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

F-PROMEP-32/Rev-08

233/590

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior  
Dirección General de Educación Superior Universitaria  
Dirección de Superación Académica  
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

Ciudad de México, 15 de Agosto de 2018  
Oficio No. 511-6/18-10141

**Tiburcio Zuñiga Mario Humberto**  
**Instituto Tecnológico de Zacatepec**  
**Presente**

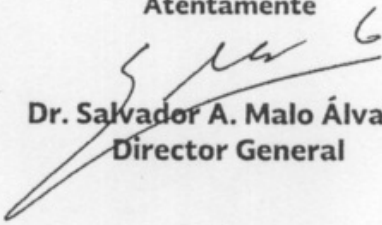
Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PRODEP, de acuerdo con las Convocatorias 2018, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable y Apoyo.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por **3** años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria, en el entendido de que dejar de laborar en esta institución conlleva la cancelación del reconocimiento.

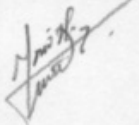
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente

  
**Dr. Salvador A. Malo Álvarez**  
**Director General**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Humberto Tiburcio Zuñiga



\*Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa\*.

F-PROME-32/Rev-08





Ciudad de México, 15 de Agosto de 2018  
Oficio No. 511-6/18-10141

**Ontiveros Hernandez Norma Josefina**  
**Instituto Tecnológico de Zacatepec**  
**Presente**

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PRODEP, de acuerdo con las Convocatorias 2018, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por **3** años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria, en el entendido de que dejar de laborar en esta institución conlleva la cancelación del reconocimiento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

**Atentamente**



**Dr. Salvador A. Malo Álvarez**  
**Director General**

---

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

F-PROME-32/Rev-08



Ciudad de México, 15 de Agosto de 2018  
Oficio No. 511-6/18-10141

**Espinoza Salgado Socrates**  
**Instituto Tecnológico de Zacatepec**  
**Presente**

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PRODEP, de acuerdo con las Convocatorias 2018, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable y Apoyo.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por **3** años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria, en el entendido de que dejar de laborar en esta institución conlleva la cancelación del reconocimiento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

**Atentamente**

  
**Dr. Salvador A. Malo Álvarez**  
**Director General**

---

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

F-PROMEP-32/Rev-08



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**2019**  
ANIVERSARIO DE LA SES  
EMILIANO ZAPATA

**Subsecretaría de Educación Superior**  
Dirección General de Educación Superior Universitaria

Ciudad de México, 14 de Agosto de 2019  
Oficio Núm. 511-6/2019-10796  
Asunto: Carta PTC

VARGAS VEGA MINERVA GUADALUPE  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ZACATEPEC  
PRESENTE

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PRODEP, de acuerdo con las Convocatorias 2019, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por 3 años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria, en el entendido de que dejar de laborar en esta institución conlleva la cancelación del reconocimiento.

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

Atentamente

Lic. Lorenzo Manuel Loera De la Rosa  
Director de Superación Académica

F-PROMEP-32/Rev-08

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

